



Jefe inmediato: **EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO**

Fecha de Elaboración: **26/08/2024**

RUC: _____

Consecutivo por Área: **II/0038/2024**

Delegación : **CHIAPAS**

Área de Adscripción: **SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**

Comisionado:	MOLINA	OVANDO	EDGAR EDUARDO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: **PFFPA/12.2.1/8C.17/0214/2024**

Periodo: **22 de agosto de 2024**

Lugar: **Al municipio de Tecpatan, Chiapas; México**

Objeto de la Comisión:

Realizar la supervisión de los trabajos de campo de inicio y cierre de la Comisión Federal de Electricidad Generación VI Central Hidroeléctrica Malpaso.

Síntesis:

En atención al oficio PFFPA/12.2.1/8C.17/0214/2024 de fecha 19 de agosto de 2024, al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, se asistió a los trabajos de campo de inicio y cierre realizados en las instalaciones de la empresa de la Comisión Federal de Electricidad Generación VI Central Hidroeléctrica Malpaso.

Conclusión:

Se participó en los trabajos de campo de inicio y cierre de CFE Generación VI Central Hidroeléctrica Malpaso.

Resultados Obtenidos:

Una minuta de inicio y una minuta de cierre de trabajos de campo

Contribución:

Cumplimiento al POA de la Oficina Auxiliar de Auditoría Ambiental

Atentamente

Vb.Bp.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
Comisionado

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	22569
FECHA	19/03/2024

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
 II.2.-CARGO **JEFE DE DEPARTAMENTO** II.4.-RFC **MOOE800413334**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Osumacinta Chiapas	22/08/2024 22/08/2024	0 1	MXN 650.00	325.00 100% 325.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 325.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ASISTIR A TRABAJOS DE INICIO Y CIERRE DE LA EMPRESA CFE GENERACION VI, CENTRAL HIDROELECTRICA MALPASO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO JEFE DE DEPARTAMENTO



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección
Ambiental en el Estado de Chiapas
Inspección Industrial
Oficio No. PFPA/12.2.1/8C.17/00214/2024
Expediente No. PFPA/14.2/8C.17.4/00005-2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 19 de agosto del 2024

Asunto: Oficio de comisión.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
INSPECTOR GENERAL EN EMERGENCIAS AMBIENTALES
OFICINA AUXILIAR EN MATERIA DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para el día **22 de agosto** del año en curso, con el objeto de asistir a los trabajos de campo de inicio y cierre de la empresa CFE Generación VI, Central Hidroeléctrica Malpaso ubicada en el municipio de Mezcalapa, Chiapas; México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 66 fracciones **III, IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLIX** y **LV** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Blanca Alicia Mendoza Vera, mediante oficio número DESIG/0002/2024, de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 3 inciso b, fracción I, 40 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII último párrafo y 66 del Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.


Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas.
ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

C.c.p. Orden de Ministración de viáticos folio //0038/2024
C.c.p. Control de Asistencia.
C.c.p. Archivo
I'EEMO I*JBGR